



TETĀ
ARANDUPY
SĀĀBYHYĪĪ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



Asunción, 10 de mayo de 2018

Nota SNC/SG N° 360/2018

Señor

Yan Esperanza, Rector
Universidad San Ignacio de Loyola
Ciudad

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, con el objeto de solicitar tenga a bien beneficiar con el otorgamiento de una Beca para realizar un Diplomado en Gestión Pública en la Universidad San Ignacio de Loyola a la funcionaria Zully María Belén Mereles Salinas, quien cumple funciones en la Secretaría General de esta Secretaría de Estado.

Este pedido lo formulo teniendo en cuenta la vigencia del **Convenio Marco de Apoyo Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Cultura y la Universidad San Ignacio de Loyola**, y considerando que este Diplomado será de gran importancia para seguir capacitando en el ámbito público a la funcionaria mencionada, lo que potenciará altamente las tareas que está llevando adelante en la institución.

Agradeciendo desde ya su acostumbrado apoyo para la formación de los funcionarios públicos, y esperando una respuesta favorable a la solicitud, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SĀĀBYHYĪĪ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Anibal Lovera Talavera Colmán
Encargado de Despacho

Recibido

10/05/2018
MARCELO DELLA CERNA

